

PLIEGO 2009

Importante conquista sigue avanzando con paso firme

Se conformó Tribunal Arbitral

Próximo paso, la instalación del Tribunal

PLIEGO 2023

Tercera reunión se llevará a cabo mañana Martes a las 4:30 p.m.
esperamos propuestas de solución

LAUDO 2019

Impugnación del SUTBAN y del Banco han sido admitidas,
se espera que juzgado fije fecha de audiencia única

PLIEGO 2021

SUTBAN tiene cláusula de salvaguarda que nos protege
en caso algún sindicato obtenga mejores beneficios

TRABAJADORES DE CONFIANZA

Se inicia demanda judicial

Esta dirigido a los trabajadores de confianza,
que no les han abonado los beneficios del
Pliego 2022.

Documentación necesaria: a) Boletas del
Bono, mes de Diciembre b) Boleta mes de
enero 2023 y c) DNI por ambos lados.

La demanda estará a cargo del Sr. Eduardo
García Birimisa, destacado abogado
laboralista, ex Ministro de Trabajo, además
ha ocupado importantes cargos en el
Ministerio de Trabajo y cuenta con amplia
experiencia.



Los derechos se conquistan y se ejercen